

Rawson Diciembre de 2010.

<p><u>Expte.: 29578/10</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Concurso de Precios 10/10 Renovación Red de Agua potable Río Pico.</p>
---

Dictamen 257/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Concurso de Precios 10/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Renovación de Red de Agua Potable", en la Localidad de Río Pico; según lo detallado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de **\$ 415.555,37** valores de Agosto de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos (210) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa DECCA S.R.L., de **\$ 456.073,20**, valores de Agosto de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos diez (210) días. Se observa que dicha oferta esta un 9.75 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista deberá adjuntar la documentación solicitada, por la Subcomisión Técnica –Anexo II (hoja 38 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas